

ACTA N°43/2026 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a 03 días del mes de febrero de dos mil veintiséis, siendo las 15:02 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES

La Administradora Municipal (S), doña Carolina Yáñez Gálvez; la Directora de Asesoría Jurídica (S), doña Carmen Barberis Barrios; la Directora de SECPLAN (S), doña María Soledad Bizama O'Kinghtons; la Secretaria Municipal (S) doña Lorena Rojas Benavides; el Director de Control (S) don Marcelo Pérez Silva; el Director DAF (S) don Willians Bichet Orrego; Director DOM (S) don Alexis Fernández Cofré; la Jefe de Rentas (S) doña Sandra Arenas Norambuena y la Secretaria de Concejo, Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui.

I.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Reconocimiento a Doctora Astrónoma Graciela López Rosson
- 2.- Aprobación Actas anteriores
- 3.- Cuenta de Correspondencia
- 4.- Aprobación de Licitación "Mejoramiento Edificio Consistorial de Linares"
- 5.- Adjudicación de camionetas año 2026
- 6.- Informe Comisión de Patentes de Alcoholes
- 7.- Subvenciones Municipales
- 8.- Varios

II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y vía telemática.

Asimismo, solicita rendir minuto de silencio por la partida del Escultor Sr. Luis Araya Morales, de la profesora de la Esucela Uno Isabel Riquelme, Sra. Erika Jaque Araya y del joven José Luis Méndez Gómez (Q.E.P.D), de lo que se dará cuenta a sus familias, de este homenaje ofrecido.

1.- RECONOCIMIENTO A DOCTORA ASTRÓNOMA GRACIELA LÓPEZ ROSSON

En este tema, el Alcalde da la bienvenida a la Srta. Graciela López Rosson, quien se encuentra acompañada de su familia en esta ocasión. Da lectura a la biografía, que se transcribe en forma íntegra:

"Graciela López Rosson nació en Linares el 29 de octubre de 1984. Realizó sus estudios de enseñanza básica en el colegio Lucila Godoy, y su enseñanza media en el Liceo María Auxiliadora de Linares. Luego se trasladó a Santiago para estudiar en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Primero obtuvo su diploma de Bachillerato en Ciencias, y finalmente la Licenciatura en Astronomía.

Al terminar sus estudios emigró a Bélgica en 2011 para realizar estudios de postgrado.

Allá estudió un máster avanzado en Estudios Espaciales, con doble diploma en la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad de Gante. Después realizó su doctorado en Física Espacial en la Universidad Católica de Lovaina.

Posteriormente ha trabajado en prestigiosas instituciones belgas como la Universidad Católica de Lovaina y el Real Instituto de Aeronáutica Espacial y ha participado en importantes proyectos científicos a nivel internacional.

Actualmente se desempeña como investigadora en el Real Observatorio de Bélgica, donde continúa trabajando en proyectos internacionales y colaborando con la Agencia Espacial Europea."

Señala que en esta ocasión, el Concejo Municipal le brindará un reconocimiento a su trayectoria, ofreciendo la palabra a los señores Concejales.

El Concejal Luis Concha, manifiesta que conoce la trayectoria de Graciela, quien desde pequeña se ha destacado por sus logros académicos y es un orgullo para toda su familia.

En tanto el Concejal Christian González, agradece a Graciela por darse el tiempo junto a su familia para estar en esta reunión de Concejo Municipal, felicitándola por demostrar que los límites están en la mente, ha llegado muy lejos porque ha tenido claro sus objetivos.

Además, resulta muy importante destacar que hay mucha perseverancia en su carrera que le ha permitido realizar un trabajo notable, es un ejemplo para muchos jóvenes, con ello demuestra que es posible lograr lo que uno se propone.

Interviene la Concejal Cinthia Labraña, señalando que como la única Concejala, se siente muy orgullosa como mujer, que se esté destacando Graciela en un campo que muchas veces estaba destinado a los hombres, además se ha encargado de poner muy alto el nombre de la ciudad de Linares, deseándole mucho éxito ya que no cabe duda que seguirá alcanzado sus metas.

Luego el Alcalde ofrece la palabra a los familiares, interviniendo don Augusto López, padre de Graciela quien señala en primer término, sus agradecimientos al Concejo Municipal por lo que hoy hacen, un hermoso gesto hacia su hija, y comenta que tras cada logro hay mucho sacrificio y empeño personal. Su hija, tal como han señalado los señores Concejales, ha demostrado que no hay límites, siendo un referente para nuevas generaciones.

Su hija lleva a Linares en el corazón, y ha demostrado que se puede avanzar en Europa siendo mujer.

Por su parte, Graciela indica que está muy emocionada y agradecida por este reconocimiento, y pese a que hace años que no estaba en Chile, lleva en su corazón la ciudad de Linares ya que aquí están sus raíces.

Dice que es un honor recibir un reconocimiento, lo valora y agradece mucho. Dice que efectivamente trabajando cada uno en sus proyectos, se puede conseguir el objetivo esperado, pero nada es posible si no existe el respaldo de la familia, en lo emocional como también en el aspecto económico.

Relata que ha estado en Bélgica hace aproximadamente 15 años.

El Alcalde le consulta cómo fue su motivación de estudiar astronomía, señalando Graciela que desde pequeña le llamaba la atención contemplar el cielo y las estrellas, le gustaba leer al respecto y despertó tempranamente su curiosidad.

Luego el Alcalde, en compañía de los señores Concejales, hace entrega de reconocimiento en compañía de la familia de Graciela, tomándose la fotografía de recuerdo de este momento.

2.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

El Alcalde pide la votación sobre acta de reunión ordinaria N°40 de fecha 06 de enero del año 2026, la cual es aprobada por unanimidad.

Luego se somete a votación acta de reunión ordinaria de Concejo N°41, de fecha 08 de enero de 2026, la cual es aprobada por todos los concejales.

Acto seguido, consulta por acta de reunión ordinaria de Concejo N°42, de fecha 13 de enero de 2026, la que es aprobada por todos los concejales.

También se aprueba en forma unánime, el acta de reunión extraordinaria N°22 de fecha 20 de enero de 2026.

3.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Luego, el Alcalde da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- Informe de contrataciones Personal Municipal, correspondiente al mes de diciembre 2025, en el estamento municipal.

Indaga el Concejal Marcelo Campos por qué aparece en el informe don Juan Contreras, dado que a través de otra información que disponía, se había indicado que él habría presentado renuncia.

Indica el Alcalde que efectivamente había presentado renuncia, ya que asumiría una suplencia en Servicios Generales, pero luego de ello que no se concretó se le elaboró nueva contrata y por jornada completa en el escalafón técnico, lo que corrobora la Jefa de Recursos Humanos.

2.-Rendición Subvención Municipal JJ.VV El Llano.

En cuanto a esta rendición, señala el Concejal Campos que hay un error de tipeo, ya que el detalle dice año 2025, pero la factura hace mención al año 2026. El Alcalde instruye a Finanzas que revise estos antecedentes y de ser necesario pedir a la Junta de Vecinos, que subsane..

3.- Informe final Dirección de Control sobre Licencias Médicas

El Concejal Marcelo Campos, se refiere a este Informe que considera que no puede dejarse pasar sin discutirlo en comisión, ya que se dice en éste que no se estaba realizando la recuperación por subsidio de incapacidad laboral.

Dice que hay situaciones irregulares, como por ejemplo que se detectó una licencia médica falsa de un funcionario señor Jorge Campos, explicando el Alcalde que cuando se tomó conocimiento de ello se instruyó dar cuenta al Ministerio Público, y de hecho el funcionario fue desvinculado por salud incompatible.

Por su parte, el Concejal Lenin Fuentes, indica que el informe da cuenta que no se ha requerido el reintegro de parte de funcionarios en licencias médicas rechazadas y que se ha dejado de percibir recursos, situación que se debe revisar en detalle y buscar las acciones para subsanar.

En tanto el Alcalde señala que según le informa la Administradora Municipal (S) se está trabajando en este Informe por parte de DAF y Recursos Humanos, en subsanar las observaciones y ciertamente se tendrá que contar con la información del por qué se ha dejado de recaudar por concepto de licencias médicas, ya que claramente es una situación que debe ser resuelta.

Se resuelve analizar este Informe de Control Interno en reunión de comisión Control, durante la primera semana de marzo, recordando el Concejal Marcelo Campos que además hay dos informes trimestrales pendientes de revisión.

4.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN “MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL DE LINARES”

El Alcalde se refiere al Memorándum N°014/2026 fechado el 28 de enero del 2026, de la Unidad de Adquisiciones que da cuenta de licitación realizada, del Mejoramiento Edificio Consistorial de Linares, que considera la propuesta de adjudicar, al oferente Hans Emanuel Rivera Fuentes, por un valor total de \$47.988.149, siendo ésta la única oferta recibida.

Las mejoras que considera esta licitación, se refieren a las siguientes líneas:

- Pisos vinílicos
- Restauración parquet Salón de Honor
- Suministro piezas de parquet

- Cambio piso Hall de acceso porcelanato
- Pintura cielos
- Pintura exterior Edificio Existente Látex Acrílico

Acota la Administradora Municipal (S) que habrá mejoramiento del Salón de Honor y Sala de Concejo.

La Concejala Sra. Cinthia Labraña, pregunta de dónde se sacará el presupuesto, a lo que le responde el Alcalde, que será de saldo inicial de caja.

Al ser consultada por el plazo para la ejecución de estos trabajos de mejoramiento en edificio consistorial, responde la Administradora Municipal, que se contemplan 25 días.

Indica el Concejal Marcelo Campos, que en las licitaciones se exige patente municipal lo que le parece muy bien, y consulta si hay propuesta de unión temporal, indicando el Alcalde que la ley de compras, permite la unión temporal.

Revisando los antecedentes de la comisión evaluadora de la licitación, señala la Concejala Sra. Cinthia Labraña, indica que hay una declaración jurada que lleva el nombre de don Pablo Aguayo pero no está firmada.

Explica la Administradora Municipal, que no hay inconvenientes, si debe estar firmada cuando se adjudique.

Como sugerencia, señala el Concejal Christian González, que se podría diseñar un plan de empleo para contratar personal para este proyecto.

Luego el Alcalde toma la votación, aprobándose la adjudicación de la licitación del Mejoramiento del Edificio Consistorial, con el voto de rechazo de parte de don Marcelo Campos.

5.- ADJUDICACIÓN CAMIONETAS AÑO 2026

En este tema el Alcalde ofrece la palabra a la Administradora Municipal (S), quien informa que de acuerdo a los antecedentes contenidos en el memorándum N°20 de la Secretaría Comunal de Planificación, se llevó a efecto la licitación del servicio de arriendo de camionetas doble cabina.

Resume dicho informe, que hubo 36 ofertas, 7 de ellas quedaron fuera de base por no presentar la patente municipal, y de la evaluación realizada a los demás oferentes, se realiza la propuesta para adjudicar las líneas 1,2,3,4,7,8,9,10,11, cuyos oferentes se encuentran individualizados en las conclusiones y sugerencias de dicho informe, dejando constancia que las líneas 5 y 6 que se habían licitado, el sistema la declara desierta porque no hubo oferentes.

Indaga la Concejala Sra. Cinthia Labraña, cuántas camionetas están en panne actualmente y a qué Departamentos pertenecen, disponiéndose que se prepare un informe respecto de las camionetas que se encuentran aparcadas en taller mecánico para su reparación, tanto de Seguridad Pública como de Servicios Generales.

Luego se toma la votación, aprobándose la adjudicación del servicio de arriendo de camionetas, en los términos propuestos.

6.- INFORME DE PATENTES DE ALCOHOLES

Hace uso de la palabra el señor Alcalde, para referirse al Informe N° 75/20 de la Comisión Patentes de Alcoholes, realizada el día 27 de enero del 2026, por el cual se propone aprobar la patente de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, a nombre de la contribuyente Sra. Bernardita del Carmen Castillo Hernández, ubicada en Subdelegación N° 18 Pilocoyán, lote A., moción que es aprobada en forma unánime.

Luego según el mismo informe, se propone aprobar la patente de Supermercado Mayorista D Y L Licores Linares SpA, de Distribuidora de vinos, licores o cerveza, ubicado en Avda. Aníbal León Bustos N° 0565 – C, siendo aprobada de forma unánime también.

Da lectura el Alcalde a las demás propuestas del informe, la que señala que propone solicitar al Alcalde no autorizar eventos, en el local Motel 102, hasta que estén realizando el trámite de patente, lo que indica el Alcalde que evaluará.

La última propuesta, es fiscalizar local Oveja Negra, para regularizar su trámite de patente, ante esta propuesta el Alcalde instruye que se fiscalice.

7.- VARIOS

El Concejal don Luis Concha en primer término entrega al Alcalde, la carta de Junta de Vecinos Villa Los Conquistadores, por la cual solicitan subvención de \$2.500.000 destinados a financiar la participación de la Srta. Martina Campos Castillo y su compañero de baile, para participar en campeonato nacional de cueca huasa FEROSHI, en medialuna de Rancagua, durante los últimos días de marzo, indicando el Alcalde que lo considerará, para presentar en próxima sesión.

Asimismo, el Concejal don Luis Concha, propone invitar a los Vice Campeones Nacionales de Cueca Nogal de Oro, para que puedan visitar el próximo Concejo Municipal para mostrar sus galardones ganados y se les haga entrega de reconocimiento, lo que asiente el Alcalde.

También menciona el Concejal don Luis Concha, que con el pintado de calles, específicamente en Arauco con Rucalhue, no se volvió a colocar la señalética de tránsito, Disco Pare, solicitando que se revise en terreno la situación y se una solución.

Además, consulta acerca de un plano del sector de Juan Amigo, que entregó al Alcalde hace un tiempo atrás, en el que se iba a trabajar este año junto a SECPLAN para hacer el levantamiento de electrificación, el Alcalde responde que SECPLAN no levanta ningún proyecto eléctrico.

Luego Concejal don Luis Concha le hace entrega a la Directora de SECPLAN, las especificaciones técnicas de los contratos de la construcción de la cancha Alianza, para que se postule a un proyecto del Gobierno Regional, a lo que el Alcalde responde que esas especificaciones técnicas son de la Municipalidad de Linares y que la cancha Alianza hace menos de dos años obtuvo un proyecto que

impulsó el Concejal don Christian González, fue una inversión que superó los 180 millones de pesos.

Entiende que legítimamente quieran las graderías, el mejoramiento de los baños, pero hay que distribuir los recursos en muchas instituciones deportivas, que no tienen cierre perimetral, pasto sintético ni baños, entonces no se puede pretender que solamente un club deportivo se le continúe con mejoramiento.

Continúa con la palabra el Concejal don Lenin Fuentes, quien solicita retiro de malezas en Yumbel al fondo, lado Arrocería Santa Mónica, lo que se instruye.

De igual forma, denuncia la falta de medicamentos en la Farmacia comunitaria, por lo cual solicita un informe sobre el quiebre de stock de los medicamentos Metformina y Zopiclona, lo que es instruido.

Ahora hace uso de la palabra el Concejal don Eduardo Ibáñez quien consulta si se respetará realizar las tres reuniones ordinarias de febrero, dado que en enero existía un acuerdo de hacerlas a principio de mes, sin embargo, se convocó luego a dos extraordinarias a las que no pudo asistir, y ello afectó el pago de su dieta.

El Alcalde le explica, que no puede comprometerse a que no habrá más reuniones durante el mes, dado que se planificó de esa manera, pero a veces surgen temas impostergables que obligan a citar a reunión.

Opina el Concejal don Marcelo Campos, que hubo una reunión de Concejo de carácter extraordinario, que no era situación excepcional, es decir se pudo esperar a una reunión ordinaria.

Luego el Concejal don Eduardo Ibáñez, expone que hay una antena de la empresa Entel en el punto ecológico de Monte Oscuro y sería muy conveniente reubicarla, es un atentado al paisaje único y natural, altera el ecosistema. Y se ve armónicamente mal.

El Alcalde responde que independiente de que esté o no de acuerdo con él, desconoce si la antena está en un área de contrato de arriendo que tiene allí el Municipio o en el terreno de un particular. De ser el último caso, aclara que a la Municipalidad no le corresponde pedir que la cambien porque es un tema entre dos privados. El Alcalde plantea que para pedir un requerimiento tiene que haber un sustento, ver si la antena está en un terreno privado o público, si está en un terreno público donde el Municipio tenga un nivel de competencia, por lo que pide un informe para evaluar jurídicamente el terreno.

Luego, el Concejal Ibáñez pasa a otro tema, se refiere a los Quillayes que están plantados en calle Valentín Letelier entre Carmen con Januario Espinosa en la vereda sur "van a crecer, van a expandir sus raíces y van a romper la vereda". Pregunta, quién fiscaliza eso, todos sabemos que existe un ordenanza que lo prohíbe categóricamente.

Sobre esta situación, instruye el Alcalde que se elabore un informe a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el sentido si se está cumpliendo la ordenanza en cuanto a los árboles que se han plantado.

Luego el Concejal Don Eduardo Ibáñez, solicita mayor fiscalización a las fogatas en los sectores precordilleranos, indicando el Concejal don Luis Concha que hace dos fines de semana pasó se realizó fiscalización por personal municipal, indicando el Concejal don Eduardo Ibáñez, que se continúe realizando y que ojalá puedan subir más allá de Monte Oscuro.

Solicita asimismo, el Concejal don Eduarco Ibáñez, que se oficie a Vialidad, respecto de la peligrosidad de los árboles añosos que permanecen en San Víctor Álamos, con el peligro que reviste para las personas que circulan por ese sector.

En el área urbana, solicita el Concejal Don Eduardo Ibáñez, que se fiscalice la calle Flavio Torres, donde hay pastizales con riesgo de incendio. El Alcalde afirma que se está trabajando en varios puntos de la ciudad limpiando pastizales para evitar esos problemas, por lo cual se tendrá en el listado de lugares a revisar.

También solicita el Concejal don Eduardo Ibáñez, que se disponga que el camión limpia fosas llegue al sector de Monte Oscuro, lo que se dispone.

A continuación, interviene en sus varios el Concejal don Marcelo Campos, quien en primer término solicita una reunión de Comisión de Educación, con el fin que el Director SIG (S) pueda entregar un informe completo de la situación de las deudas pendientes del DAEM, que se indique cuáles se han pagado, por qué monto y cuáles son pendientes de pago.

Sobre esta solicitud, explica el Alcalde que este tema ahora es de responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, por lo tanto, se programará la reunión para la primera semana de marzo.

En otro orden de ideas, el Concejal don Marcelo Campos, a raíz de lo que sucedió con un joven que fue baleado en la Plaza de Armas, indica que debería felicitar al personal de Seguridad Pública que intervino en la situación, pero a su vez considera que actuaron de forma irresponsables con su propia seguridad porque no tienen la expertise, haber detenido a esta persona sabiendo que había disparado minutos antes fue muy arriesgado para sus vidas.

Cree que, en este aspecto, se les debe capacitar al personal de Seguridad Pública sobre el alcance de sus funciones, y al mismo tiempo se refiere a las seis camionetas que están en espera de mantenimiento, estima que es urgente que se reparen, sumándose a pedir el informe sobre los vehículos en panne.

Asimismo, solicita informe detallado sobre la cantidad de cascos balísticos, con su certificación, que espera que los funcionarios los usen, y que se informe también si cuentan con los chalecos anti corte, y que éstos estén certificados.

La Concejala Sra. Cinthia Labraña, solicita que se retire maleza, que llega hasta los ventanales de los vecinos en el sector final de Villa Las Vegas, en pasaje Duraznillo. Se pide que se incluya este sector en los operativos de limpieza.

Luego manifiesta un tema doloroso para ella, que manifestó en una sesión de Concejo cuando concluyó la semana de la chilenidad, ya que vivió una situación muy incómoda y le parece doloroso que la misma persona con la que tuvo el problema, sea la que le entregue la correspondencia municipal, en su domicilio, lo que le parece prudente ni aceptable.

Empatiza el Alcalde pidiendo las disculpas del caso, pero no es un tema que haya resuelto él, es materia de Secretaría Municipal, instruyendo para que se tomen las providencias del caso y no vuelva a suceder.

Interviene el Concejal don Christian González, para manifestar que en la Población General Bernales existe una ferretería que colinda con unas viviendas y en cuyo patio trasero hay una gran cantidad de pasto seco con riesgo de incendio, que el propietario se niega a retirar. El Alcalde dispone que acuda personal de Seguridad Pública, en el día de mañana a notificar, lo que deberá coordinar la Administradora Municipal (S).

También Comparte el Concejal don Chirstian González, sobre la necesidad de capacitación del personal de Seguridad Pública, quienes se arriesgaron en el incidente de la balacera en la Plaza de Armas. Sugiere asignar recursos para que se puedan armar de mejores equipos de trabajo al personal de Seguridad Pública.

En otro tema, solicita se cite a reunión de la Comisión de Deportes para el viernes 6 de febrero, a las 11:00 horas, interviniendo el Concejal don Eduardo Ibáñez, para solicitar una reunión de Comisión de Turismo y Medio Ambiente, a continuación de Deportes, vale decir a las 12:00 horas, lo que se instruye.

Se cede la palabra al Concejal don Leandro Alfaro, quien expresa que durante la semana estuvo en el sector de Los Mogotes, donde han tenido problemas con el agua potable. Desde la semana pasada no les dejan agua en la sede social, porque está dentro de la escuela y como ésta pertenece al SLEP, el camión aljibe no le puede dejar agua. También solicita una reunión para estos vecinos con el SEREMI, porque están gestionando su APR.

Discrepa el Alcalde que pueda ser esa la explicación para no dejar agua, dado que si el camión aljibe llega a los Mogotes debe dejar agua allí, de lo que se instruirá.

A continuación expresa el Concejal don Leandro Alfaro, que vecinos del sector El Quincho, La Isla, callejón Soterías, San Víctor Alamos, y alrededores se organizaron y recibieron capacitación CERT, que prepara a ciudadanos para responder a emergencias cuando los servicios de emergencia no están disponibles de inmediato, por lo cual valorando dicha iniciativa, se permite solicitar se les puede dotar de algunos elementos como palas, entre otros instrumentos que les permita actuar ante una emergencia.

Responde de inmediato el Alcalde, que no está al alcance del Municipio esta petición, que sugiera que lo canalicen a través de SENAPRED.

Indaga el Concejo don Eduardo Ibáñez, si el municipio ha evaluado la posibilidad de adquirir un helicóptero, que serviría mucho ante una emergencia, respondiendo negativamente el Alcalde.

Luego retoma la palabra el Concejal Don Leandro Alfaro, para indica que hubo un reconocimiento a las ajiceras de Palmila, fueron a Santiago a recibirlo el pasado 31 de enero, por lo cual sería bueno hacer un reconocimiento por parte del Concejo, frente a lo que discrepa el Alcalde, señalando que con la Fiesta del Ají, se hace el reconocimiento y esa actividad ya está considerada en la planificación de las actividades municipales del presente año.

Ahora le corresponde intervenir al Concejal don Favio Vargas, quien solicita que se efectúe limpieza en Población Santa Bárbara, detrás de la Escuela de Artillería, y también requiere que se incorpore en los operativos de reciclaje de los días sábado a la población Santa Magdalena en Vara Gruesa.

Sin más intervenciones, se da término a la sesión cuando son las 16:41 horas.

 
LORENA ROJAS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°42/2026 CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE FEBRERO DE 2026, HA ACORDADO LO SIGUIENTE

43/O/01.- Aprobar la licitación pública para contratar el servicio de Mejoramiento Edificio Consistorial de Linares, conforme a la propuesta contenida en memorándum N° 14/026 de la Jefa (S) de Adquisiciones.

43/O/02.- Aprobar la licitación del Servicio de Arriendo de Camionetas Doble Cabina, de acuerdo a la propuesta contenida en memorándum N° 20 de SECPLAN.

43/O/03.- Aprobar patente de alcoholes de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, a nombre de la contribuyente Sra. Bernardita del Carmen Castillo Hernández, ubicada en Subdelegación N° 18 Pilocoyán, lote A.

43/O/04.- Aprobar la patente de Supermercado Mayorista D Y L Licores Linares SpA, de Distribuidora de vinos, licores o cerveza, ubicado en Avda. Aníbal León Bustos N° 0565 – C.


LORENA ROJAS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR RELACIONES PÚBLICAS

1.- Hacer llegar nota de condolencias a las familias, dando cuenta del minuto de silencio rendido en Concejo, en memoria del Escultor Sr. Luis Araya Morales, profesora Sra. Erika Jaque Araya y del joven José Luis Méndez Gómez.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

1.- Citar a Comisión de Control para la primera semana de marzo, después de la reunión ordinaria de Concejo para analizar el Informe Final N° 1/A de Control Interno.

2.- Citar a Comisión de Educación para la primera semana de marzo con el fin que el Director DAF pueda dar cuenta del traspaso contable del DAEM.

3.- Citar a Comisión de Deportes para el viernes 06 de febrero a las 11:00 horas y reunión de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, a las 12:00 horas, a continuación de la de Deportes.

4.- Considerar que se ha dispuesto que el despacho de Concejo que se realice a la Sra. Cinthia Labraña, y se entrega en su domicilio, no se realice más por el conductor con quien ha existe un reclamo formal ante el Concejo por parte de la Sra. Concejala.

5.- Incorporar en tabla de Concejo Municipal del día jueves 5 de febrero del presente, la aprobación de subvención extraordinaria de Junta de Vecinos Villa Los Conquistadores.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Preparar informe indicando si los árboles plantados en calle Valentín Letelier entre calles Carmen y Enero Espinosa cumplen con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal que rige esta materia, y si se encuentran fiscalizando esta situación con personal de su Unidad.

2.- Disponer el retiro de malezas, en sector calle Yumbel al fondo, lado Arrocería Santa Mónica. Asimismo, disponer retiro de malezas en Villa Las Vegas, detrás de Multicancha, y en pasaje Flavio Torres donde hay mucho pastizal que puede ser un foco de incendio

3.- También disponer limpieza en calle México, población Santa Bárbara, por detrás de la Escuela de Artillería.

4.- Oficiar a Vialidad, respecto de la peligrosidad de los árboles añosos que permanecen en San Víctor Álamos, con el peligro que reviste para las personas que circulan por ese sector.

5.- Verificar que se entregue agua potable con camión aljibe en escuela de Los Mogotes, ya que según han planteado vecinos del sector, no se entrega agua por el traspaso al SLEP.

6.- Incorporar en los operativos de recolección de chatarra que realice su Dirección, el sector María Magdalena de Vara Gruesa.

SR. DIRECTOR (S) SERVICIOS GENERALES

1.- Considerar que el camión limpia fosa pueda realizar una limpieza en punto Ecológico de Monte Oscuro.

SRA. DIRECTORA SECPLAN Y JEFA (S) ADQUISICIONES

1.- Considerar la aprobación por parte del Concejo Municipal de la licitación pública para contratar el servicio de Mejoramiento Edificio Consistorial de Linares conforme a la propuesta contenida en memorándum N° 14/026 de la Jefa (S) de Adquisiciones.

SRES. DIRECTOR DE DIDECO Y DIMAO

1.- Coordinar las acciones de fiscalización necesarias a la precordillera, en cuanto a las fogatas y otros aspectos contemplados en la ordenanza.

SR. DIRECTORES DAF

1.- Considerar que se realizará reunión de la Comisión de Educación, se citará para la primera semana de marzo con el fin que pueda dar cuenta del traspaso contable del DAEM.

SR. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

1.- Preparar informe al Alcalde para entregar a señores Concejales, sobre la implementación que está usando el personal de esa Unidad, que ha enfrentado situaciones de alto riesgo, como asimismo la certificación que tienen aquellos elementos como casco y chaleco anticorte.

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Considerar la aprobación por parte del Concejo Municipal de la licitación Servicio de Arriendo de Camionetas Doble Cabina, de acuerdo a la propuesta contenida en memorándum N° 20 de SECPLAN.

SRA. JEFA DE RENTAS

1.- Considerar la aprobación de patente de alcoholes de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, a nombre de la contribuyente Sra. Bernardita del Carmen Castillo Hernández, ubicada en Subdelegación N° 18 Pilocoyán, lote A.

2.- De igual forma, se aprobó la patente de Supermercado Mayorista D Y L Licores Linares SpA, de Distribuidora de vinos, licores o cerveza, ubicado en Avda. Aníbal León Bustos N° 0565 – C.

3.- Disponer fiscalización al local Oveja Negra, para regularizar su trámite de patente, según propuesta contenida en informe de comisión.

SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

1.-Coordinar el reconocimiento a los Vice Campeones Nacionales de Cueca Nogal de Oro, que se realizará el día jueves 05 de febrero, en la reunión ordinaria de Concejo Municipal.

2.-Averiguar sobre la señalética en calles Arauco con Rucalhue, que luego del pintado de calles no las volvieron a colocar, según se indica en sesión.

3.- Averiguar con Dirección de Salud, sobre el quiebre de stock de los medicamentos Metformina y Zopiclona en la Farmacia Comunitaria e informar al respecto.

4.- Recabar la información respecto de las camionetas que se encuentran aparcadas en taller mecánico para su reparación, tanto de Seguridad Pública como de Servicios Generales, e informar al Alcalde.

5.- Coordinar con Seguridad Pública, una fiscalización a terreno ubicado en General Bernales lado ferretería, para que se notifique a los propietarios del corte de maleza, ya que es un potencial foco de incendio, actividad a realizar el 4 de febrero del presente.

2

1